

EDITORIAL

Nuevos retos, nuevo año



Comienza un nuevo año lleno de incertidumbres en el futuro político de nuestro país.

Desde FEP-USO consideramos que, a pesar de los datos positivos con respecto al descenso del desempleo dados a conocer por el Gobierno en funciones este mes de enero, el mercado de trabajo en España tiene pendiente hacer frente a graves desafíos como son el paro de larga duración, el elevado desempleo juvenil así como la alta temporalidad que caracteriza a los empleos que se crean.

Desde USO ponemos el foco en el hecho de que la población activa se ha reducido en los últimos cuatro años en 566.000 personas y ha tenido mucho peso e influencia en el descenso del desempleo, ya bien por

todos los españoles que dejan nuestro país buscando un trabajo de futuro o por aquellos que, desanimados, abandonan la búsqueda de empleo.

El paro de larga duración es un elemento que precisa de más y mejores medidas para su solución.

A pesar del descenso de hogares con todos sus miembros en paro, la cifra de 1.556.600 hogares en esta situación aún es muy elevada y debe llevar consigo, después de tantos años, medidas políticas urgentes para abordarlo.

Desde USO entendemos que para salir de la crisis y crear empleo de calidad y digno es necesaria la autocrítica, el análisis profundo y exhaustivo para llevar a cabo reformas y propuestas efectivas.

La complacencia y el triunfalismo son solo propaganda.

Seguimos con casi 4,5 millones de parados y el 36% de los hogares tiene ingresos inferiores a los 1.200 euros al mes.

Además, durante 2015 se ha recortado drásticamente la cobertura por desempleo, lo que ha incidido en incrementar la desigualdad social y la pobreza. También se ha apostado por la creación de empleo precario, que tanto empobrece a la clase trabajadora y a las arcas de la Seguridad Social. Además, desde FEP-USO no olvidamos que los salarios de los empleados y empleadas públicos en nuestro país siguen mostrando una recuperación demasiado lenta, nuestros sueldos aún continúan muy débiles y la situación sigue siendo muy difícil para nuestras familias.

Pese a ello, abordamos este nuevo año llenos de nuevos retos y nuevos propósitos.

Y por ello retomamos la publicación de este Boletín Digital que durante unos meses habíamos interrumpido.

Creemos que va a ser un gran año, y por eso, queremos disfrutarlo con [vosotr@s](mailto:votr@s)

EN PORTADA

V Congreso Federal FEP-USO



MÁS
UNIÓN SINDICAL OBRERA
FEP Federación de Empleados Públicos
5º Congreso
Santander,
26, 27 y 28 de mayo de 2016
mejores
MÁS
mejores
más
Mejores
servicios públicos,
más calidad
de vida
mejores
www.fep-uso.es

El XVIII Consejo Federal de FEP-USO, que se celebró los pasados 24 y 25 de noviembre en el Centro Confederal de Formación de la USO en Madrid, aprobó la convocatoria del V Congreso Federal de FEP-USO que se celebrará en Santander los días 26, 27 y 28 de mayo de 2016.

Bajo el lema "Mejores servicios públicos, más calidad de vida" FEP-USO afronta este V Congreso con ilusiones renovadas y esperanza hacia el futuro.

Seguimos creyendo que somos la alternativa sindical en la Función Pública y somos conscientes de la responsabilidad que contraemos de convertirnos en un instrumento útil para la mayoría de los empleados y empleadas públicas.

La situación en la que afrontamos este Congreso difiere mucho de lo que ocurría hace cuatro años, ya que en este periodo, la situación social y laboral se ha deteriorado de forma muy rápida y las perspectivas de futuro no son nada esperanzadoras.

**Nos jugamos mucho y lo sabemos
Os esperamos en Santander**



ESPECIAL

La Caja de Resistencia y Solidaridad de la USO cumple 30 años



Una historia de Lucha y Solidaridad desde 1986

La Caja de Resistencia y Solidaridad de USO celebra su 30 aniversario. Es un instrumento de valor incalculable que apoya económicamente a los afiliados y afiliadas en las situaciones en las que, en el transcurso de su vida laboral, se encuentran inmersos en especiales dificultades, ya sea defendiendo con una huelga sus legítimas aspiraciones y reivindicaciones sociales, económicas y sindicales, o cuando fruto de represalias empresariales o de errores profesionales, se ven afectados por sanciones o incluso despidos

En la mayoría de países europeos, los sindicatos cuentan con Cajas de Resistencia que ayudan y protegen a sus afiliados en momentos de conflictos. La USO es el único sindicato a nivel estatal que dispone para sus afiliados y afiliadas de la CRS.

Los afiliados de USO, a diferencia de otras centrales sindicales, comprueban en la práctica que estar afiliado supone tener una serie de ventajas frente a no estar afiliado. Y todo ello es posible por el pago de una cuota mensual que se diferencia en muy poco a la cuota de otros sindicatos pero que respalda a sus afiliados cuando éstos lo necesitan.

La Caja de Resistencia es el mayor exponente de la solidaridad entre los afiliados y afiliadas de todos los sectores, de todos los territorios, a la que todos contribuimos y de la que todos salimos reforzados.

En los últimos diez años, de 2004 a 2014, la CRS ha abonado un total de 2,3 millones de euros a sus afiliados y afiliadas de los que 1,7 millones han respaldado huelgas y más de 288.000 euros se han destinado a cubrir despidos y sanciones, respectivamente.

Desde sus inicios, la CRS ha ayudado a cerca de 500.000 trabajadores, que se han enfrentado a huelgas, sanciones o despidos.

Un poco de historia

La Caja de Resistencia y Solidaridad fue aprobada en el XXIX Consejo Confederal de USO.

Fue en 1985 cuando se puso en marcha la CRS de manera experimental en Aragón, momento en el que se propuso la aportación voluntaria de 170 pesetas más a la cuota –fijándola en 470 pesetas- para poder contribuir a dotar de fondos suficientes a la CRS. Este experimento piloto contó con una gran aceptación entre los afiliados y las afiliadas de Aragón, de los que el 60% consideraban este instrumento como muy positivo. La CRS, inicialmente, contó con el aval económico de la Central Sindical de Cristianos belga (CSC).

Tras esta primera fase de implantación de la CRS, el 1 de enero de 1986 la aportación en la cuota se hizo obligatoria para todos los afiliados y afiliadas y fue construyéndose paso a paso lo que es hoy en día la CRS.

En aquel momento, la CRS supuso un importante elemento para reorganizar, aumentar y hacer más eficaz la Acción Sindical, haciéndola más agresiva y de clase, al disponer de un respaldo económico para plantear huelgas reivindicativas y reivindicar las puestos de trabajo ante la Justicia sin ceder ante pactos desventajosos antes de acudir a los tribunales en caso de despido.

Además de poner de relieve uno de nuestros pilares fundamentales, la solidaridad, la CRS obligó a centralizar e informatizar toda la base de datos de afiliación, sincerando los datos de afiliación.

[Más información sobre la CRS de la USO](#)



NOTICIAS DESTACADAS

USO-UEx: Reunión con el Consejero de Sanidad y Políticas Sociales

Responsables de la Unión Sindical Obrera (USO), el sindicato más representativo en el ámbito de la Universidad de Extremadura (UEx), se reunieron con el consejero de Sanidad y Políticas Sociales, José María Vergeles, quién transmitió a USO que el mayor problema

de la Facultad de Medicina es la falta de profesorado. A propuesta de USO, la Junta está en buena disposición para ceder algunas de las plazas de la tasa de reposición que corresponden al Servicio Extremeño de Salud.

FEP-USO Galicia: Éxito electoral en la Diputación de Ourense

DEPUTACION
OURENSE

FEP-USO ha conseguido unos excelentes resultados en las elecciones sindicales celebradas en la Diputación

de Ourense.

En un ámbito en el que nos presentábamos por primera vez, USO ha logrado obtener dos representantes, uno en la Junta de Personal y otro en el Comité de Empresa del personal laboral.

Entre el personal laboral la participación fue del 88,4 %, y el nuevo Comité de Empresa estará compuesto por 1 delegado de USO, 5 de CSIF y 4 de CCOO.

USO-CAIB pide ampliación de la carrera profesional al personal interino de larga duración

EL TRIBUNAL SUPREMO RECONOCE AL PERSONAL INTERINO EL DERECHO AL COMPLEMENTO DE LA CARRERA PROFESIONAL.

SENTENCIA nº 2887/2014

El Tribunal Supremo concluye que cuando se trate de un interino que viene prestando servicios a la Administración por más de cinco años no existe justificación objetiva y razonable desde la perspectiva del artículo 14 de la Constitución para darle un tratamiento jurídico diferente y perjudicial respecto del dispensado a los funcionarios de carrera, con el único argumento de que legalmente su relación con la Administración es provisional, por lo que debe tener derecho al complemento de carrera profesional como el personal fijo.



Sección Sindical USO-CAIB

La Sección Sindical de USO presentó un escrito a la Administración CAIB solicitando la integración del personal funcionario interino y al personal contratado en la carrera profesional de Servicios Generales. Desde USO entendemos que es imperioso reconducir la restricción por exclusión, recogida en el apartado tercero del acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de noviembre 2015,(8 de mayo de 2015), y en base al criterio jurisprudencial del Tribunal Supremo hacerlo extensivo también al personal funcionario interino y al personal contratado de larga duración.

USO denuncia el nulo talante negociador del Ayuntamiento de Andujar

USO y UPLBA, sindicatos mayoritarios del comité de empresa del Ayuntamiento de Andujar, han acusado al actual equipo de gobierno de falta de diálogo y de no tener un talante negociador y

dicen que estar sorprendidos que se repitan estas actitudes ahora con unas siglas que consideran progresistas, porque creían que las etapas de crispación con el anterior gobierno del PP ya había terminado. Bajo su parecer, esta circunstancia merma la atención que se le presta a la ciudadanía.

Sin acuerdo en el ERE de Isla Cristina

El pasado 26 de enero finalizó, sin acuerdo, el periodo de negociación para el Expediente de Regulación de Empleo (ERE), que finalmente afectará a 80 trabajadores de la plantilla municipal frente a los cien empleados

contemplados de manera inicial, en el Ayuntamiento de Isla Cristina. En la reunión, el Ayuntamiento ha planteado o un ERE que afecte a 80 empleados o bien que la totalidad de la plantilla acepte una reducción de salario y jornada al 45 por ciento.

Este aspecto ha sido rechazado por los sindicatos al ser inviable para los empleados, los cuales ya rechazaron en una asamblea en diciembre mantener esos ajustes, ya que la plantilla estaba sometida a reducciones porcentuales de salario y jornada desde la etapa del anterior equipo de Gobierno.

Desde USO estudiaremos, con el asesoramiento de nuestro gabinete jurídico, si emprendemos medidas legales contra un ERE que rechazamos de plano, ya que además los criterios que contempla el equipo de Gobierno están basados en la antigüedad a partir del último contrato y no la real y la categoría profesional.

Elecciones Sindicales en IDEO-Fundación Canaria de Juventud

El día 25 de enero se celebraron las elecciones sindicales en IDEO – Fundación Canaria de Juventud, en Tenerife, dónde nuestra Sección Sindical ha obtenido unos excelentes resultados, aumentado nuestra representación.

Así, el nuevo comité de empresa queda compuesto por 3 representantes de USO, 3 de CSIF, 2 de CCOO y 1 de UGT.



SANIDAD

FEP-USOC: PETICIÓN AL DEPARTAMENT DE SALUT



La Federación de Empleados Públicos de la USOC ha lanzado una petición al Departamento de Salud de la Generalitat, a fin de conseguir el cambio de

denominación del Auxiliar de Enfermería por el de Técnico Sanitario.

La Unión Sindical Obrera de Cataluña lleva trabajando por que se realice el cambio de referencia profesional de la Auxiliar de Enfermería como ha quedado patente en las 1ª Jornadas Nacionales de Técnicos en Cuidados de Enfermería realizada en el año 2014, tratanto la especialización de la Auxiliar de Enfermería como Técnico Medio Sanitario y en la 2ª Jornada Nacional realizada en noviembre de 2015 "Cuidados, Innovación, Desarrollo Profesional" donde queda patente la realidad de la Auxiliar de Enfermería a Técnico Sanitario, en sucesivas reuniones mantenidas tanto con el Intitut Catalá de la Salut ICS como con las diferentes reuniones con las

Direcciones de Enfermería de los centros hospitalarios, tanto en el año 2014 como en el 2015.

El pasado 25 de enero de 2016 ha solicitado al nuevo Conseller de Salut, Sr. Antoni Comín i Oliveres a través del Sector Profesional de Técnicos en Cuidados de Enfermería de USOC el reconocimiento del cambio de referencia profesional:

A todos los hospitales con más de un 50% de titularidad pública y todos los hospitales integrantes del Sistema Sanitario Integral de Utilización Pública de Cataluña (SISCAT), que hagan un cambio en la denominación utilizada en la categoría Auxiliares de Enfermería por la denominación de la categoría de referencia del profesional técnico sanitario TÉCNICO/A MEDIO SANITARIO: CUIDADOS AUXILIARES ENFERMERÍA. Tal como indica El RD 184/2015, de 13 de marzo, regula el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal en centros públicos. La USOC velará también en los centros privados para que se reconozca la categoría de referencia profesional de todos los técnicos sanitarios.

SALUD LABORAL

INFORME SOBRE SEGURIDAD Y SALUD 2014



A finales de Enero el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) ha publicado el ["Informe sobre el Estado de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de 2014"](#).

Este informe profundiza en las estadísticas de daños a la salud con especial referencia a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En esta edición además se resumen los principales resultados de la Encuesta ESENER-2. España, relativa a la forma en que se gestionan las actividades preventivas en las empresas.

El INSHT con la edición del continua la tarea iniciada en 2007 de recopilar las más relevantes actividades desarrolladas durante el año por las Instituciones Públicas que integran el Sistema Nacional de Prevención.

VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN

EN DICIEMBRE

-0,30%

EN LO QUE VA DE AÑO

0,00%

EN UN AÑO

0,00%

DIFERENCIA ZONA EURO

0,70%

ZONA DEL INTERNAUTA

LOS MEJORES ANTIVIRUS DEL 2016



En un interesante artículo en la Web de Softonic, analizan los resultados de las comparativas independientes más prestigiosas para dar con cinco ganadores.

Windows 10 está ganando cada vez más adeptos. Su seguridad, y la de los navegadores web, es cada vez mayor. Muchos se preguntan si hace falta instalar un antivirus cuando Windows ya lleva uno integrado.

La respuesta es sí: **hay que usar antivirus**. Incluso los usuarios expertos pueden caer ante virus como Cryptolocker. El mero hecho de que Windows 10 lleve antivirus es en sí una prueba de que todavía hacen falta.

[Consulta aquí el artículo íntegro](#)

